

Sujeto pasivo: Grevinsa, S.L.
C.I.F.: B-30483142.
Domicilio fiscal: Polígono Industrial Ascoy, s/n. Cieza.

Documentación: Citación tributaria, para comparecer ante las Dependencias de la Inspección, sitas en calle Acisclo Díaz, 5-A, de Murcia, segundo piso, despacho 11, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para proceder a la extensión y firma de las actas por los conceptos tributarios y ejercicios cuyo detalle es: Impuesto sobre el Valor Añadido, año 1996.

Se le advierte de que en caso de incomparecencia se procederá a la incoación de las correspondientes actas en base a los datos obrantes en poder de la Inspección. De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1242, con objeto de fijar nueva cita.

En las actuaciones se aplicará la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, en cuyos artículos 30 y 45, se detallan los efectos de la presente comunicación, entre las que destaca la interrupción del plazo legal de prescripción de los tributos referidos.

Murcia, 22 de abril de 1998.—El Inspector Jefe Adjunto, Alfonso del Moral González.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia

6446 Notificación.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, la documentación cuyo detalle es:

Sujeto pasivo: Román Leal, Arturo, CIF: 11.735.414-D.
Domicilio: Calle Picasso, 4, Torre Pacheco.

Documentación: Acuerdos actas de disconformidad, con números de referencia: 0262171646, 0262171621. Y talones de cargo con números de justificante: 309801011446C, 309801011445J.

Se le comunica igualmente que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, comienzan los plazos para interponer recurso de reposición ante el Inspector Jefe, o reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Murcia, siendo el plazo de 15 días hábiles en ambos casos y no pudiendo simultanearlos.

Del mismo modo, también comienza el plazo en voluntaria del ingreso correspondiente, según lo determinado en el artículo 20 del Reglamento de Recaudación (Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre).

Murcia, 29 de abril de 1998.—El Inspector Jefe Adjunto, Alfonso del Moral González.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia

6447 Notificación.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, la documentación cuyo detalle es:

Sujeto pasivo: Carrasco Marín, Ramón. CIF: 22.477.589-B.
Domicilio: Calle Molina de Aragón, 5, Molina de Segura.

Documentación: Acuerdos actas de disconformidad, con números de referencia: 0262173441, 0262173466, 0262173432, 0262173450. Y talones de cargo con números de justificante: 309801011375D, 309801011377T, 309801011376J, 309801011374P.

Se le comunica igualmente que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, comienzan los plazos para interponer recurso de reposición ante el Inspector Jefe, o reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Murcia, siendo el plazo de 15 días hábiles en ambos casos y no pudiendo simultanearlos.

Del mismo modo, también comienza el plazo en voluntaria del ingreso correspondiente, según lo determinado en el artículo 20 del Reglamento de Recaudación (Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre).

Murcia, 29 de abril de 1998.—El Inspector Jefe Adjunto, Alfonso del Moral González.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia

6448 Notificación.

Intentada la notificación expresa al contribuyente que a continuación se especifica, no habiéndose podido practicar, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica la documentación que se relaciona:

Sujeto pasivo: Vivancos Lacarcel, José. CIF: 22.380.936-G.
Domicilio: Calle Álvarez Quintero, número 7, Murcia.

Documentación: Acta de disconformidad número de referencia: 02/262171244, por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1994 y 1995.

Se le comunica igualmente que a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comienza el periodo de alegaciones que se fija en 15 días hábiles, durante los cuales tiene el expediente a su disposición en la Secretaría Administrativa de esta Dependencia de Inspección, en la calle Acisclo Díaz, número 5 A, planta baja.

Murcia, 27 de abril de 1998.—El Inspector Jefe Adjunto, Alfonso del Moral González.